

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3610** *Resolución de 9 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0771	dólares USA.
1 euro =	140,80	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,698	coronas checas.
1 euro =	7,4419	coronas danesas.
1 euro =	0,88515	libras esterlinas.
1 euro =	385,80	forints húngaros.
1 euro =	4,7388	zlotys polacos.
1 euro =	4,8935	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1390	coronas suecas.
1 euro =	0,9890	francos suizos.
1 euro =	151,10	coronas islandesas.
1 euro =	10,9123	coronas noruegas.
1 euro =	20,2844	liras turcas.
1 euro =	1,5409	dólares australianos.
1 euro =	5,6165	reales brasileños.
1 euro =	1,4423	dólares canadienses.
1 euro =	7,2992	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4551	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16279,95	rupias indonesias.
1 euro =	3,7576	shekel israelí.
1 euro =	88,8905	rupias indias.
1 euro =	1355,38	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3293	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6488	ringgits malasios.
1 euro =	1,6906	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,659	pesos filipinos.
1 euro =	1,4237	dólares de Singapur.

1 euro =	36,013	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0134	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de febrero de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.